

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL; DESARROLLO HUMANO Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

Sergio García-Huerta¹

División de Estudios de Posgrado, Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Maestría en Ciencias en Desarrollo Local.

Resumen:

El paradigma de la asistencia social no ha sido bien relacionado con los efectos que este tiene sobre los procesos de desarrollo local; este aspecto se aborda desde la ruptura del mismo paradigma de asistencia, proyectando la necesidad de una Organización de la Sociedad Civil (OSC) activa, participativa y representativa; que permita procesos de democratización y apropiación del espacio público por los actores desfavorecidos de la comunidad (desde el dialogo como evidencia del desarrollo local). Se realiza el presente artículo con una revisión teórica de fuentes primarias para su integración de conocimiento en tres partes exponiendo una consideración final, misma que, pretende dar preámbulo al debate sobre la evaluación y valoración de la asistencia privada instituida como tal.

Palabras clave: Organización de la Sociedad Civil, Organización No Lucrativas, Sinergia Organizacional, Desarrollo Humano Local, Cambio Social.

Abstract

The paradigm of the social assistance has not been a great relationship with the effects on the local development process; this topic has been treated from the rupture about the same paradigm of the assistance, projected the need of the social civil organization (OSC acronym form Spanish) been activating, participating, & reflect in the way to permit the democratization processes and the appropriation of the public space for the outcast social sector in the community (meaning a dialog & evidence of local development). This paper has a theoretical vision from the primary sources for this integration of knowledge on three parts exposed, an a final consideration, even, has pretended be an a preamble to debate about the evaluation and valorization of the private social assistance instituted.

¹ Sergio García-Huerta; Ingeniero Industrial por el Instituto Tecnológico de Morelia, especialidad en calidad y productividad; en curso de estudios en Maestría en ciencias en Desarrollo Local, Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; generación 2016-2018. Contacto: segarh@gmail.com sgarcia@fevaq.net <https://ghsergio.wordpress.com/> móvil: (443)1440499

Key words: Social Civil Organization, Non Lucrative Organizations, Organizational Synergy, Local Human Development , Social Change.

Introducción

Ser socialmente responsable suele asumirse con un compromiso integral de una empresa; sin embargo, las Organizaciones de la Sociedad Civil que emergen de las realidades locales, también necesitan implementar principios que les permita ser evidencia de la retribución de los recursos asignados a sus labores asistenciales (en los casos aplicables).

El asistencialismo que se ha heredado de la práctica filantrópica frente a las nuevas realidades, implicará un cambio de paradigma en el quehacer social del tercer sector; así como en la conciencia empresarial. Siendo así, el problema identificado es la falta de coordinación de la sociedad civil; esto es en sí, un obstáculo con peso relevante, tal que su aprovechamiento se entiende como proceso positivista, que dista de la objetividad de la libertad negativa, siendo expuesta está en los textos de referencia como "libertad de voluntad".

Las experiencias posteriores a la crisis económica europea de inicios de siglo, han dejado claro que el sector social de la economía tiene la cualidad de dar contención frente a fenómenos a los cuales la incapacidad del Estado se valoró deficiente para dar respuesta y solución al mismo. Expresamente: los individuos de una sociedad se congregan e identifican y reconocen por el caos y el desastre, o por la fe y la esperanza(Rajchenberg S. & Héau-Lambert, 2005).

La justificación de este análisis teórico es la existencia de mecanismos gubernamentales y privados que se enuncian como derivados de políticas clientelistas, los cuales permiten una revisión desde la sociedad civil para re-enfocar las problemáticas a atender en futuras agendas de administración pública; esto es, entender la oportunidad de colaboración público-privada vigilada por el aparato Estatal.

Para dar contenido a esta redacción se resuelve en el desarrollo tres cuestionamientos básicos que son:

- ¿Cuál es la diferenciación de asistencia social y filantropía?
- ¿Qué relación puede existir entre la acción social y el desarrollo humano local?
- ¿Cómo podrían describirse los procesos de innovación social para normas el proceder de las organizaciones de la sociedad civil?

1.0 Las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Asistencialismo.

Cuando emerge un fenómeno social y su escalamiento a ser politizado, tiende a crear cohesiones que reflejan las posturas de los colectivos que se incrustan en las conciencias de sus comunes (partiendo de una perspectiva comunitaria); es decir, la sociedad suele fragmentarse por intereses de particulares (desde una postura sociológica-histórica); ya establecida la agenda pública con el tópico referente como tal: problema social; se resume en solución propuesta dada la crisis emergente a una postura social (Vite, 2014).

Como lo expresa el mencionado autor, el bienestar de las mayorías debería considerarse en la configuración de mecanismos que permitan un mayor bienestar, aproximado a lo planteado por Amartya Sen (proyectar oportunidades de vida más que asistir momentáneamente el problema); la política social se asume ahora como una corrida maratónica de indicadores de desempeño de la función pública.

Lo anterior asume ya una postura de poderes, que debe ser analizada desde sus actores, agentes y efectos a largo plazo; es necesario entender cuáles son los factores que promueven, permiten e impulsan la gobernabilidad²; desde un análisis de los trabajos sobre valoraciones de acciones de gobierno el autor dibuja un asistencialismo paliativo a las problemáticas que viven las comunidades, teniendo como resultado un desplazamiento de números de pobreza paupérrima a pobreza en general mediante instrumentos que no reflejan un desarrollo humano local que permita a los afectados ser tomadores de decisiones.

1.1 Organizaciones no lucrativas.

Frente a la mencionada fragmentación, se han formado históricamente las organizaciones no lucrativas; este término no implica en sí que no se requieran recursos diversos para la funcionalidad y buen término de la actividad o asistencia por la cual la organización no lucrativa ha sido creada, sin embargo es importante diferir que una ONG (Organización No Gubernamental) se aproxima a una OSC (Organización de la Sociedad Civil).

El panorama de la implicación del concepto de Sociedad Civil, según Tapia Mealla, está en entender a la sociedad como un constructo histórico - político, donde los momentos de crisis son constitutivos (Tapia Mealla, 2002), al caso de este análisis frente a las crisis que vive México podemos observar la existencia de Organizaciones de la Sociedad Civil que atienden a personas

² *op. cit.* pág. 3:1.

víctimas de la crítica de la esfera material referida por Dussel como los excluidos y oprimidos del sistema hegemónico (Dussel, 2006).

Por otro lado considerar el paradigma de ONG es implicarlas en temas específicos dada la necesidad de separarlas de la participación de estado; es decir, una ONG se comprende como una Organización de la Sociedad Civil que no recibe aportación directa del estado o subsidios para su operación (Vamos México, 2017). Dicho en términos simples, las ONG son contenidas por el concepto de sociedad civil organizada.

1.2 Sinergias organizacionales potenciales.

No se pretende exponer si unas son mejores que otras (las OSC de ONG); más allá del altruismo, la sociedad civil es la que caracteriza el potencial del pueblo para agendar políticamente sus problemas, a fin de que sean atendidos y resueltos por el aparato gubernamental; resultando en la política pública o de gobierno con enfoque social que será entonces la que dicte la potencial sinergia entre organizaciones de la sociedad civil, no gubernamentales, sector privado y las prioridades de asistencialismo reflejados en sus presupuestos de egresos y programas de desarrollo.

Contemplar la organización social al centro de las decisiones públicas permite entonces ubicar que la asistencia privada es parte de la asistencia social; que esta asistencia social es causada por la misma organización social, insertada en la sociedad civil; sin embargo la asociación de la asistencia social con el asistencialismo clientelar suele ser una relación del manejo de intereses políticos en la problemática social, que en ocasiones suele dejar de lado la valoración de resultados y remite la implementación de acciones que detonan otros problemas mismos a la población afectada. El resultado será una sistemática privación de libertades que cooptan el potencial de la misma sociedad civil frente a problemas más complejos; se le retira la satisfacción de una solución de raíz con medidas cautelares que disminuyen la importancia real del problema en la comunidad.

Es en espacio público donde se exponen entonces las empresas privadas con la asignación de recursos para figurar como Empresa Socialmente Responsable (ESR), que a su moral apreciación apoyará las causas de dichas organizaciones ocupadas y benefactoras de la exclusión y marginación social; o bien, emprenda proyectos propios de altruismo a una causa específica (Calvo, 2014). Si bien el bienestar está compuesto por derechos, servicios sociales y humanos, ambientales y tecnológicos, la falta de heterogeneidad en los mismos apunta a que el quehacer

filantrópico en casos en los que no existe una propuesta a mediano o largo plazo (desde un enfoque de sustentabilidad de proyecto social) se limite a ser un mecanismo que no dista de ser mercantil.

1.3 Defiriendo Desarrollo Humano Local del Desarrollismo y la Política Social.

La asistencia (con enfoque al necesitado) existía en el territorio desde antes de la colonización española; señala Carmen Peña, se retoma el factor histórico de las problemáticas sociales que han existido por generaciones en la formación de comunidades y sociedades denominadas civilizaciones; siendo así, se prestaba ayuda al ciudadano necesitado. Sin embargo es un fundamento ideológico de caridad, que ha trascendido hasta nuestros días (Peña, 2011).

La derivación de la asistencia caritativa traspasa el quehacer público para conformar un conjunto de políticas denominadas de desarrollo social, con programas y acciones paliativas momentáneas; por lo que la política social en estos casos se contradice a las posturas de desarrollo efectivo.

El desarrollismo por su parte, indica dejar de lado la participación del Estado en cuestiones de mercado y empresas - Estado; sin embargo es el Estado quien administra los recursos asignados a los programas y estructuras de asistencia; así mismo, el mismo Estado propicia la institucionalidad para el funcionamiento tanto de OSC como de ONG; el desarrollismo forma entonces criterios y conciencias acordes a la necesidad del mercado; siendo por consecuencia necesitaría la valoración de las necesidades locales más allá de los intereses mercantiles en temas de formación ideológica y participación ciudadana.

Es necesaria una revisión desde las experiencias latinoamericanas al respecto para la mejor comprensión de la política educativa, su integración con la política social y el papel de la Sociedad Civil en el escenario de la asistencia privada (D'Avenia, 2014).

D'Avenia propone que debe darse la capacidad de exponer el desarrollo y educación desde las dimensiones racionales de la realidad de las personas, lo cual implica oposiciones dados los conflictos de intereses³. Por lo anterior puede entenderse que el desarrollismo bien puede ser parte del desarrollo local a través del desarrollo humano entendiendo que, como lo expresa Mercado & García (2017):

³ No se ahonda en este tema, dada la complejidad del mismo; se hace hincapié en que la educación formal así como la tradicional son necesarias para la formación de identidades que permitan un desarrollo comunitario integral que atienda a las necesidades del propio territorio a medida que este se integre o no en los procesos de globalización y mundialización

1. Las empresas necesitarán mantener estándares; lo cual implica la formación de capital humano en el territorio local.
2. La retribución social va más allá de lo económico, por lo que debe exponerse en qué punto se asume un equilibrio que justifique un proyecto empresarial –social.
3. No se tiene por que sacrificar el patrimonio del privado por el proyecto social, la evaluación de la formulación de alternativas es entonces un fundamento nuclear en la proyección de resultados esperados.
4. La moralidad de la conducción del ejecutor del programa (sea gubernamental, por una OSC o una ONG) está ligada al termino responsabilidad; es decir que, los roles implicados como beneficiario, benefactor, implementador deben ser bien entendidos.

Estos cuatro aspectos, integrados de forma sinérgica se pueden resumir en asumir que la empresa socialmente responsable es la que enriquece a la a los grupos implicados, fortalece la economía y satisface las necesidades comunitarias de la localidad; mismos factores que le crearán la imagen adecuada y bien aceptada por la sociedad a la que responde manteniendo los estándares esperados de su servicio, atención y productos (Mercado & García, 2017).

Es necesario apuntar a que el desarrollo humano local sea el que trascienda las limitaciones que se le han impuesto a la comunidad para ser activa y políticamente la que tome decisiones sobre sus recursos; en los diferentes niveles desde la familia, colonia, barrio, ciudad o metrópoli; las ambiciones intelectuales pueden ser raptadas o disfrazadas de desarrollo humano local, por lo que los cambios que parecieran impersonales deben ser de interés colectivo (Wright, 2004)

2.0 Desarrollo Humano Local o Desarrollo Social Solidario.

En las posturas de la teoría del desarrollo se suman las que abonan al desarrollo humano local como lo hace el premio nobel de Economía Amartya Sen, retomado por diversos pensadores del desarrollo:

...resulta difícil creer que una persona en realidad no tiene opción para decidir qué importancia relativa puede asignarles a los diversos grupos a los que pertenece [...] Todos estamos siempre haciendo elecciones, aunque sea de un modo implícito, acerca de las prioridades que debemos asignarles a nuestras diferentes filiaciones y asociaciones. La libertad para determinar nuestras lealtades y prioridades entre los diferentes grupos a los que pertenecemos es peculiarmente importante, y tenemos razones para reconocerla, valorarla y defenderla (Alvarado, 2017, pág. 93).

Entonces, se transmite formalmente que el desarrollo humano local es aquel que permite incrementar las libertades de decisión de las personas, no como un porcentaje o indicador; si no como el reflejo de sus necesidades colectivas. Sin embargo, los recursos que le permitan este tipo de libertades están relacionados con la capacidad de generarlos para sí, su familia y entorno.

2.1 Desarrollo Humano local y necesidad humanitaria.

La necesidad humanitaria en el contexto contemporáneo suele atribuirse a la mala planeación; teniendo como resultado tres fenómenos relacionados, interdependientes y sobrepuestos en las agendas políticas constantemente en la región; de esta forma, exclusión, marginación y desigualdad suelen ser asociadas a las políticas de desarrollo sin reflexionar sobre las necesidades del entorno local; la pobreza es entonces el común denominador e indicador de las acciones gubernamentales; sin embargo, las OSC viven en su día a día la realidad de la problemática de la ineficaz asistencia del Estado a dichos fenómenos.

Por lo anterior entendemos que el desarrollo humano local necesita de una inversión económica y de capital humano comprometido, que logre la transformación social de la realidad (lo real); en esta práctica se entiende entonces, la formación de los agentes locales de desarrollo como un elemento de mantención de los programas más allá de la asistencia tradicional por caridad, logrando otorgar oportunidades nuevas de vida e incrementando posibilidades de toma de decisiones (creando nuevas alternativas); de esta manera podemos asumir que el factor necesidad es: creación de intelectuales que puedan transferir y crear conocimiento para la mejora de alternativas de vida comunitaria; esto a diferencia de lo asumido como apoyo mediante despensas, vacunas, equipos de cómputo, transferencias monetarias condicionadas, entre otras que se listarían como necesidades a cubrir por campañas de promoción de acciones de bajo impacto a largo plazo (Carvajal, 2011).

Contrapuesto al modelo neoliberal que centra sus metas en la competitividad, modernización y todos los elementos que llevan a la mundialización, el enfoque humano del desarrollo pretende respetar más las cualidades comunitarias, siendo evidente que el avance en la privatización de las empresas del Estado no cesa, es necesario evaluar también el tipo de inversiones que se generarán en la región para entender las consecuencias del modelo de desarrollo adoptado (Carvajal, 2011).

En palabras más concretas, se requiere de contemplar las limitaciones de las minorías para que estas dejen de ser un impedimento para su buen funcionamiento social; la reivindicación de

la misma cultura que les permita a los comunes (pobladores) sentirse orgulloso de su origen y de su casta; y no contrario a lo que es real, una debilitación de poder de participación en el espacio público (Sanchez Oviedo, 2011).

Este acceso a dicho espacio deberá considerarse como parte de la necesidad del ser, asumiendo a la persona como un ser gregario por naturaleza (social, necesitado de afectos y con emociones, por cubrir necesidades básicas y complejas a la vez), que deberá poder acceder a los mecanismos de producción de bienes y valores, ser parte de la misma historia de la región (desde su familia y participación activa), ser albacea y fuente del conocimiento local y territorial para la sustentabilidad (Velázquez-Durán & Rosales-Ortega, 2011, pág. 612) y en la manera más integra al estudio moral, alinearse a las normas que le indique la sociedad a la que pertenece sin que estas transgredan otros derechos ni valores humanos propios o de terceros; de allí, la complejidad como apuesta teórica del desarrollo local con enfoque humanista.

2.2 Retos de una sociedad que se transforma.

No es una la pobreza entonces como se ha mencionado, su derivación implica dimensiones culturales, económicas, financieras, de acceso a servicios, de cultura entre otras; por ello, es necesario pensar en las pobrezas que aquejan la convivencia en el entorno inmediato para poder comprender las influencias exógenas en el mismo subsistema (Max - Neef, 1998).

Los retos a plantear se ligan con los factores de exclusión propios del entorno (endógenamente cada sub sistema tendrá sus propios retos y desenlaces), sin embargo existen guías que apuntan a la unificación de criterios; desde el aporte humanista tenemos la referencia dimensional de Max-Neef como valores categóricos axiológicos, relacionados con las necesidades existenciales del ser humano denominadas ontologías (Max - Neef, 1998).

Desde este enfoque, la cualidad es más relevante que la cantidad de instituciones ya que busca satisfacer las problemáticas que ponen en riesgo la integra apropiación de la persona como ciudadano, a diferencia de la hechura tecnócrata tradicional de políticas públicas. Según Max-Neef deberá construirse un sistema institucional que busque el bienestar personal y colectivo; en la medida de lo posible.

Para reflexionar sobre el enfoque de desarrollo a plantear como mecánica de intervención, es entonces necesario analizar las facultades y apropiaciones de los procesos identitarios de los implicados; es decir, desde una postura holística donde la sociología aporta el pasado de la

misma comunidad (Carvajal, 2011), concientizando para ello a los implementadores de programas de desarrollo humano local en lo que expone Max- Neef:

El pueblo está para ser orientado, aún por aquellos que se dan el lujo de desconocer la orientación del pueblo. Así se diseñan programas para concientizar, porque por alguna extraña razón se supone que el que sufre no sabe por qué sufre, y al que le va mal no sabe qué es lo que lo aqueja (Max - Neef, 1998, pág. 34).

A efecto de este tipo de concientizaciones, se pueden apreciar en el contexto mexicano contemporáneo los esfuerzos de grupos sindicales por resguardar lo que las luchas sociales les proveyeron en el pasado: derechos y obligaciones colectivas, mismas que hoy en día penden de la decisión de un aparato burocrático distante de los sectores y grupos más vulnerables de la población; hablar de calidad de asistencialismo o de política pública deja de ser un reto cuando se entiende que es la cualidad intelectual la que guie al mismo pueblo; la calidad es un término empresarial para procesos productivos, implicando que se transforman materias primas, sujeto a errores y fallas, así como a la creación de desperdicios implícitos en la cadena de producción; si bien los recursos humanos forman parte esencial de los recursos implicados en los procesos productivos, debe verse en estos algo más que un factor de cálculo de eficiencia.

Estos aspectos deben orientar a la innovación social, entendiendo a esta como parte esencial de la evolución de la convivencia comunitaria; que como en todo sistema abierto, la persistencia de los organismos depende de su capacidad de adaptación.

2.3 De la dependencia a la potenciación de libertades.

Como lo expone Martha Sánchez (2011), el desarrollo humano local no es algo que se regule por sí mismo, por lo que es necesario diferir el tipo de enfoque a implementar; conocer los factores de exclusión ciudadana; para así, poder identificarte las debilidades a potenciar.

Pareciera paradójico el hecho de asumir elementos administrativos y de ingeniería de procesos con la propuesta de desarrollo a escala humana; sin embargo, la cantidad de alternativas no es menor a la cantidad de problemáticas que se dan dentro de una región, un territorio y una localidad; para ejemplificar esto simplemente quedaría a debate la definición de cada dimensión mencionada (región, territorio, localidad).

Instrumentos metodológicos y tecnológicos podrían orientar sobre este tipo de decisiones mezclando la limitación de recursos, la problematización habitual para la toma de decisiones en un sistema propuesto desde la optimización con el uso de la programación lineal, por ejemplo.

Desde los mecanismos científicos utilizados en la segunda guerra mundial hoy en día la toma de decisiones complejas puede computarse bajo la operación de variables apropiadas; la complejidad de este trabajo es identificar la pertinencia y definir asertivamente el costo limitante del valor buscado (Rodríguez, 2017).

Rodríguez apunta a que una adecuada integración matricial aproximará a la mejor decisión con las restricciones adecuadas; sin embargo esto no dista mucho de la postura de utilización de marco lógico y de aplicación de algoritmo de Saaty para la formulación de soluciones sociales; la ventaja de esta propuesta es la asignación de variables de holgura; lo cual, desde las perspectivas de la asistencia social a través de OSC que requieren de financiamientos público y privados, les permite planear con mayor anticipación los escenarios para evitar la desaparición de la función altruista y filantrópica; misma que en teoría, deberá ser valorada por el órgano de gobierno competente para la mantención de su vigencia, creando así mecanismos tanto de operaciones gerenciales, como de transparencia y gobernanza corporativa (por llamar de alguna manera a la acción socialmente responsable de las organizaciones de la sociedad civil).

3.0 Oportunidades de Integración Local; del asistencialismo convencional al transformismo territorial.

La realidad del contexto mexicano es relativo a la localización de quien exprese su experiencia y su oportunidad de acceso a las libertades antes mencionadas, sin embargo en lo real (que es duro, crudo y grotesco) no puede omitirse la existencia de la desigualdad y exclusión; las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en Michoacán han estado trabajando a la fecha con una política pública actualizada en 2007; sin embargo, las modificaciones a los ordenamientos jurídicos que exigen a esta actualizarse se han presentado en respuesta a las jornadas de trabajo y colaboración integrada gobierno – sector privado – OSC (Junta de Asistencia Privada del Estado de Michoacán, 2017).

Las oportunidades de integración local con base a la participación de las OSC para la transformación territorial implicarían:

1. Entender el territorio como el espacio geográfico de interacción de lo local, sus recursos y comunidades, cultura y leyes.
2. Un paradigma de asistencia enfocado en la generación de agentes de cambio y no de asistencialismo clientelar; es decir, institucionalizar al interior de las OSC

principios de acción que les diferencien en la manera de transformar las expectativas de vida de las personas a las que asisten.

3. Lo local es sinérgico e implicado en lo global, por lo que una comprensión de la globalización y mundialización en torno a la asistencia privada dará noción de casos de éxito que puedan servir de guía (no de modelo, dado que cada localidad es particular, irrepetible) asumiendo la documentación de temas relacionados a la intervención como investigación de acción participativa (crear evidencias).

El desarrollo logrado ha de asumirse como una realidad a largo plazo; definir el éxito o no del mismo sería presunción de haber tenido la información completa de los supuestos para la toma de decisiones, por lo que siempre existirá la necesidad de un acompañamiento que valore (más que ponderar, describir) el antes y después; este tipo de metodologías se apegan a las propuestas de intervención de proyectos que buscan la sustentabilidad ambiental, por lo que este es otro elemento a integrar en la metodología a plantear ante las OSC, para el desarrollo de su capital humano, de las poblaciones y grupos que atienden, así como de sus autoridades e instituciones vigentes.

Como lo indica la norma humanitaria (2015) en sus nueve principios, los recursos son limitados en cada aspecto, por lo que es necesario contemplar la asignación de los mismos de manera óptima. En realidad los principios en el texto original se asientan como compromisos, que son los tendientes a las mejores prácticas; por lo que, la observancia de mecanismos que abonen al buen manejo del tercer sector en México y su asociado potencial local, no distan mucho de una norma de calidad y es por ello que, siendo un estándar se busque su implementación en las OSC; sin embargo se resalta la necesidad de valorar dos factores que limitan su correcta aplicación en las OSC: que dependen totalmente de ingresos de donaciones y que no son respaldadas por una empresa global; por lo que dependen de su voluntariado para las operaciones más básicas (CHS Alliance, Group URD y el Proyecto Esfera., 2015).

Desprendiendo estos factores expuestos en dicha norma; la misma asociación que la publica indica la necesidad de entender que la población que es excluida se asume está siendo contemplada en los objetos asistenciales de las OSC; el financiamiento de dicho proyecto es lineal y no retroalimenta al sistema, si se asume de manera convencional se tiene que: el benefactor otorga al beneficiario los recursos para el proyecto, el beneficiario se convierte en implementador, al implementar aplica en su objeto asistencial los recursos para beneficiar a los

excluidos; sin asumir si el problema raíz ha sido terminado, abolido, reivindicado, corregido o desaparecido dada la falta de la retroalimentación efectiva sobre la eficiencia de la aplicación de los recursos implicados en la acción asistencial.

Consideraciones finales:

Siguiendo el planteamiento expuesto por Rafael Zavala: la comunidad una vez apropiada del valor del recurso podría modificar su realidad si el recurso ha sido aplicado de manera lo más correctamente posible para crear libertades en la población objetivo; es decir, el donante inicial no se retira, exige cuentas y castiga (incluso) las practicas a las que apoya para erradicar los problemas que tienen nombre, rostro, apellido y en muchos caso se encuentran en padrones de beneficiarios de los programas de gobierno (Zavala, 2016).

Trabajar sobre programas comunitarios y no sociales simplemente, diferenciar entre la sociedad y la comunidad siendo que la comunidad es compartida, organizada en “procesos localmente controlados”, mientras la sociedad integra a sus miembros que se ven egoístamente y compiten; siendo catalogadas del primer al tercer mundo(Arocena, 2002).

Por otro lado, también se requiere de la creación de canales de comunicación que evidencien los efectos de prevención estadística de violencia, delincuencia, entre otros; dado que, son las organizaciones sociales las que atienden dichos problemas en coordinación con sus voluntariados; por ello es importante la medición del efecto social de las OSC y su visibilidad en el desarrollo local; como lo comenta Anabel Montiel, el asistencialismo debe medirse de manera paralela, buscando y logrando cambios en sus percepciones (de los beneficiarios) y en sus actitudes; esto, permite la transformación de espacio público (Montiel, 2018).

Sobre esta línea en su video ponencia, Montiel expone no usar términos que invaliden al asistido, reemplazándolos por otros que le permitan sentirse propio en el espacio y tiempo; ya que ayudar implica conocernos en la cultura, la historia, lengua, identidad; por estas razones en necesaria la innovación y profesionalización de la asistencia social en México.

La consideración más importante al respecto es la propia postura frente a los acontecimientos sociales de los que somos parte, así como de las relaciones con los mismos; la pasividad es una reacción.

Referencias

Alvarado, V. e. (2017). *Las ciencias sociales en sus desplazamientos : nuevas epistemes y nuevos desafíos*. Buenos Aires: CLACSO ; Manizales : Universidad de Manizales. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud ; Bogotá : CINDE- Fundación Centro Internacional de

Educación y Desarrollo Humano ; Bogotá : Pontificia Universidad Javeriana. Instituto de Bioética ;...

Arocena, J. (2002). Capítulo 1 ¿como definir el desarrollo local? En J. Arocena, *El desarrollo local: un desafío contemporáneo* (págs. 2-13). Uruguay: Taurus -Universidad Católica.

Calvo, P. (2014). Ética Empresarial, Responsabilidad Social Y Bienes Comunicativos . *Temas (Mexico)* , 199-232.

Carvajal, A. (2011). *DESARROLLO LOCAL: Manual Básico para Agentes de*. Málaga: eumed.net.

Charities Aid Foundation . (2017). <https://www.cafonline.org>. Obtenido de https://www.cafonline.org/docs/default-source/about-us-publications/cafworldgivingindex2017_2167a_web_210917.pdf?sfvrsn=ed1dac40_10

CHS Alliance, Group URD y el Proyecto Esfera. (2015). *La Norma Humanitaria Esencial en materia de calidad y rendición de cuentas*. CHS Alliance, Group URD y el Proyecto Esfera.

D'Avenia, L. (2014). Desarrollismo y educación en Uruguay en los 60. *Contemporanea, Historia y problemas del siglo XX* , 147-166.

Dussel, E. (2006). *20 tesis de política* . México: Siglo xxi editores, SA, de CV, CREFAL.

Junta de Asistencia Privada del Estado de Michoacán. (07 de enero de 2017). <http://laipdocs.michoacan.gob.mx>. Obtenido de http://laipdocs.michoacan.gob.mx/formatos/49/2016/trimestral/1Normatividad_JAP_2dotrimestr e.pdf

Max - Neef, M. (1998). *Desarrollo a Escala Humana*. Montevideo: Nordan-Comunidad.

Mercado, P., & García, P. (2017). La Responsabilidad social en empresas del valle de Toluca (México). Un estudio exploratorio. *Estudios Gerenciales* , 119-135.

Montiel, A. (04 de enero de 2018). *YouTube.com*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=37BNh8ercto&t=7s>

Peña, M. (2011). Intervención en la infancia: ¿se ha transformado la esencia de la asistencia? *Desacatos Num. 36* , 149-168.

Rajchenberg S. , E., & Héau-Lambert, C. (2005). Las fronteras de la patria. *Estudios Sociológicos* , 239-252.

Rodríguez, F. (2017). La programación lineal y la optimización. En U. M. Hidalgo, *El proceso de modelado en economía y ciencias de la gestión* (págs. 169-201). Morelia: Miguel Ángel Porrúa.

Sanchez Oviedo, O. M. (2011). *Desarrollo Humano Local y condiciones para su gestión*. San José: FLACSO.

Tapia Mealla, L. (2002). Tiempor, historia y sociedad abigarrada. En P. e. CIDES-UMSA, *La producción del conocimiento local : historia y política en la obra de René Zavaleta En:* (págs. 3015 -325). La Paz: Muela del Diablo Editores.

Vamos México. (27 de septiembre de 2017). <http://blog.vamosmexico.org.mx>. Obtenido de <http://blog.vamosmexico.org.mx/que-es-una-ong>

Velázquez-Durán, V. M., & Rosales-Ortega, R. (2011). Competencia y cooperación en la formación de un sistema productivo local: la organización industrial del calzado en León, Guanajuato. *Economía, Sociedad y Territorio* , 609-644.

Vite, M. Á. (2014). México, ¿Hacia la consolidación de un modelo de igualdad de oportunidades para una sociedad fragmentada? *Perfiles Latinoamericanos* , 33-57.

Wright, C. (2004). *La Imaginación sociológica*. México: Encuadernadora progreso SA de CV.

Zavala, R. (22 de noviembre de 2016). *Debemos pasar del asistencialismo al persistencialismo comunitario*. (TEDxBogota, Editor) Recuperado el 03 de enero de 2017, de YouTube.com: <https://www.youtube.com/watch?v=aTOG39mTRxk>